

CONSIDERANDO

*Que el 20 de junio del presente año, el cantón **LAGO AGRIO**, de la provincia de Sucumbíos, cumple el **VIGÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de emancipación político - administrativa;*

*Que **Lago Agrio**, esta conformada por una población laboriosa y responsable, que pese a las dificultades persiste en su diario esfuerzo y mantiene firmes sus objetivos y esperanzas;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar las fechas históricas de los pueblos y regiones con el fin de elevar el espíritu cívico de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **LAGO AGRIO**, de la provincia de Sucumbíos, al conmemorar con justo júbilo el **XXVII ANIVERSARIO** de cantonización.*

*El señor ingeniero **JULIO GONZALEZ GRANDA**, Diputado por la provincia de Sucumbíos y Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Amazónicos, Desarrollo Fronterizo y Galápagos, a nombre y en representación del Congreso Nacional Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil seis.


ING. ALFREDO SERRANO VALLADARES
PRESIDENTE (E)


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL